

INGRESOS VÍA IEPS SUBIERON 45.6% EN ENERO-JULIO

Impuesto calórico

embarnece a SHCP

- Captó 70,574 mdp, casi 9.4% menos que lo previsto.
- La recaudación por IVA creció 18.3% en el periodo.

Paulina
Gómez

FUNCIONA GRAVAMEN A ALIMENTOS ALTOS EN CALORÍAS

Ingresos por IEPS suben

45.6% a julio: SHCP

Pese al aumento, la cifra se encuentra por debajo de lo estimado por la dependencia

TAL PARECE que la fórmula de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de aplicar un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a los alimentos no básicos con alta densidad calórica, bebidas saborizadas y carbono, surte efecto en favor del erario.

De acuerdo con el informe mensual "Las finanzas públicas y la deuda pública" a julio del 2014, en los primeros siete meses del año, los recursos reportados por IEPS registraron un aumento de 45.6%, y alcanzaron una recaudación de 70,573.8 millones de pesos. Pero a pesar de este avance, las estimaciones no pintan como esperaba Hacienda, ya que la recaudación que registró en este periodo por concepto de IEPS es menor a lo estimado al inicio del año en 6,618.2 millones de pesos.

Los datos del "Calendario mensual de la estimación de los ingresos del sector público" para el 2014, que comparte la dependencia en su página de Internet, revelaron que esperaban una recaudación por IEPS de 77,192 millones de pesos para este periodo.

A pesar de las treguas entre los integrantes de la Iniciativa Privada (IP) y autoridades hacendarias, gravar los alimentos chatarra y bebidas saborizadas continúa como un lastre para los integrantes de dicho sector.

En noviembre del 2013, con la aprobación del impuesto de 8% a la llamada comida chatarra y el gravamen de 1 peso por litro a los refrescos, representantes del sector rechazaban el impuesto y alertaban de un alza en el precio final de los productos de más de 10 por ciento.

En este mismo sentido, los principales representantes de la IP en México exigieron al gobierno que los recursos obtenidos se destinaran con transparencia para el combate a la obesidad, acciones

que hasta el momento no se ponen en marcha.

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Como resultado de la estructura tributaria vigente que arrojó consigo la entrada de la reforma fiscal, el Impuesto al Valor Agregado recaudó 387,482.9 millones de pesos, cifra 18.3% mayor a lo registrado en los primeros siete meses del 2013.

Durante enero a julio del 2014 los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 83,119 millones de pesos, con una alza real anual de 6.3 por ciento.

Los ingresos presupuestarios del sector público alcanzaron los 2 billones 238,710.4 millones de pesos, cifra superior en 2.7% en términos reales a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior.

El balance público a julio registró un déficit de 339,923.6 millones de pesos. Al excluir la inversión de Petróleos Mexicanos se obtuvo un déficit de 130,045.7 millones de pesos.



Fecha 01.09.2014	Sección Valores y Dinero	Página pp-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

Los requerimientos financieros del sector público ascendieron a 405,100 millones de pesos; estos resultados son consistentes con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión para el 2014.

Finalmente, el saldo de la deuda interna del sector público federal aumentó 182,300 millones de pesos, y el de la deuda externa incrementó 14,100 millones de dólares, ambos con respecto al saldo a diciembre del 2013.

18.3%

FUE EL AUMENTO

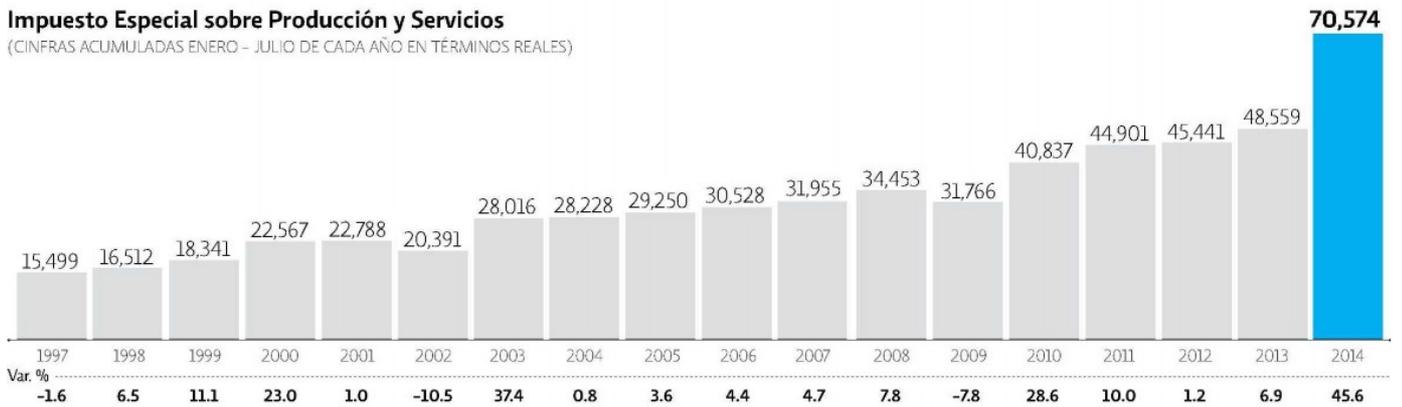
de la recaudación en los primeros siete meses del año del Impuesto al Valor Agregado, para ubicarse en 387,482.9 millones de pesos.

CHATARRA Y REFRESCO *ENGORDAN* AL FISCO

En julio, los ingresos del gobierno por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), que incluye los nuevos impuestos a los alimentos no básicos con alta densidad calórica, registraron 70,574 millones de pesos, 45.6% más en términos reales que el mismo lapso del año anterior.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

(CIFRAS ACUMULADAS ENERO - JULIO DE CADA AÑO EN TÉRMINOS REALES)



FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

GRÁFICO EE: STAFF